

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAYFERMOTRIZ CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al diez de junio de dos mil veinte (2020) a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Av. General Rumiñahui N° 659 y Av. Ilaló se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BAYFERMOTRIZ CIA. LTDA., de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Byron Miguel Rivadeneira Hernández, con C.I. No 1001695368 y domicilio en Quito provincia de Pichincha titular del 51% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- b) Edwin Fernando Viláñez Hernández, con C.I. No 1001786225 y domicilio en Quito provincia de Pichincha, titular del 49% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas

### **PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:**

Acto seguido se nombró como presidente de la junta al señor Edwin Fernando Viláñez Hernández y como secretaria de la misma a la señora Anita Lucia Rivadeneira Hernández.

### **QUÓRUM:**

Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, las mismas que representan el 100% del capital social pagado, por lo que en aplicación del artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en ésta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

### **AGENDA:**

Inmediatamente después se propusieron y aceptaron como temas de la agenda el siguiente y único asunto:

1. Informe y evaluación de la gestión social y aprobación de los estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2019.

### **INFORMES:**

Acercas del tema de la agenda, el presidente de la sesión, el señor Edwin Fernando Viláñez Hernández, informó que en el Ejercicio 2019 se han ejecutado las políticas y el plan operativo elaborados al inicio del ejercicio, aplicando las medidas correspondientes y desarrollando los proyectos y productos acordados para dicho periodo, con la finalidad de continuar con el proceso de expansión y crecimiento de la sociedad. Agregó que, en su calidad de gerente de la sociedad y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su

revisión, análisis y eventual aprobación. Luego de sustentar los resultados económicos del mencionado ejercicio y de absolver las dudas e interrogantes de los socios, la junta, previo debate, trasladó estos asuntos a Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio Económico 2019, cuyos resultados se transcriben a continuación:
  - BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
  - ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
2. Aprobar la gestión social correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Se decide distribuir las utilidades de acuerdo a lo que la Ley faculta.

En este estado y sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de junta general de accionistas, a horas 18:50 del día 10 de Junio del 2020 previa elaboración, lectura, aprobación y Firma de esta acta, de lo que dio fe el secretario.

Quito, 10 de Junio de 2020

**FIRMA:**

**Edwin Fernando Viláñez H.**

**PRESIDENTE**

**Anita Lucia Rivadeneira H.**

**SECRETARIA Ad hoc**